

1 Pedro 4:6

«Porque por esto también el evangelio ha sido predicado a los que están muertos, para que sean juzgados en la carne según los hombres, pero vivan en el espíritu según Dios».

Pedro no quiso dar a entender que el evangelio se estaba predicando entonces a las almas de los muertos, como algunos enseñan. Él dijo que el evangelio fue predicado a aquellos que *«están (ahora) muertos»*. La predicación se realizó mientras aún estaban vivos, y serán juzgados sobre la base de cómo vivieron *«según los hombres en la carne»*, o mientras aún estaban vivos.

Sin duda, Pedro está hablando de los muertos cristianos, porque se refiere a que ellos vuelven a vivir *«según Dios (como Dios vive) en el espíritu»*. En otras palabras, recibirán la inmortalidad en la resurrección y tendrán una vida que se mide con la vida de Dios.